



ACTA 2000-01

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 12 de enero de 2000 se reunió en sesión ordinaria el Consejo Directivo con asistencia del Rector, Freddy Malpica Pérez, quien presidió; del Vicerrector Académico, Carlos Pérez García, del Vicerrector Administrativo, Juan León; del Secretario, Germán González; de los Directores de División, José Ferrer, Angel Vicente de Castro, en representación del Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, Marisol Aguilera y Pedro Gomís; de los Decanos, Lourdes Iturralde, Guillermo Yáber, Carlos Pollak y José Luis Feijoo; de la representante profesoral, Isbelia Martín; de los invitados permanentes: Víctor Guzmán, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Baralt, Director de la Comisión de Planificación; María Teresa Novo, Directora de Extensión Universitaria; Juan López Bosch, Asesor Jurídico; Leonardo Caraballo, representante del personal administrativo y técnico; y de Aracelis Mora de Contreras, de la Secretaría de los Consejos.

Orden del Día propuesto

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 99-29 y 99-30
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Casos relativos a año sabático
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de inclusión de permiso dentro del artículo 87 del Reglamento General de la Universidad
5. Informe sobre el proceso de reingeniería
6. Presupuesto de ingresos y gastos de FONJUSIBO para el año 2000
7. Reformulación presupuestaria Ejercicio 1999
8. Solicitud de modificación del Calendario Académico de la Sede de Sartenejas





9. Calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles
10. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo
11. Informes de actividades realizadas durante año sabático
12. Informes de la Comisión Clasificadora sobre apelaciones de ubicación escalafonaria
13. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
14. Galardonados con el Premio Anual al Mejor Libro de Texto Año 2000 y con el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 1998-1999
15. Curso Propedéutico (Proyecto Don Andrés Bello)
16. Puntos varios.

I. Consideración del Orden del Día

Sometido a consideración el Orden del Día se acordó diferir para un próximo Consejo los puntos 6 y 15. A continuación el Orden del Día aprobado:

1. Consideración del Orden del Día
2. Consideración de las actas 99-29 y 99-30
3. Informe del Rector
4. Asuntos delegados
 - Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico
 - Veredictos sobre trabajos de ascenso
 - Casos relativos a año sabático
 - Solicitudes de equivalencia
 - Solicitud de inclusión de permiso dentro del artículo 87 del Reglamento General de la Universidad
5. Informe sobre el proceso de reingeniería
6. Reformulación presupuestaria Ejercicio 1999



7. Solicitud de modificación del Calendario Académico de la Sede de Sartenejas
8. Calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles
9. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo
10. Informes de actividades realizadas durante año sabático
11. Informes de la Comisión Clasificadora sobre apelaciones de ubicación escalafonaria
12. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria
13. Galardonados con el Premio Anual al Mejor Libro de Texto Año 2000 y con el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 1998-1999
14. Puntos varios.

II. Consideración de las actas 99-29 y 99-30

Se aprobaron las actas 99-29 y 9930.

III. Informe del Rector

1. Anunció la designación del profesor Raúl Goncalves, como Jefe del Departamento de Mecánica a partir del 1-1-2000.
2. De acuerdo a lo establecido en el artículo 11, numeral 15, del Reglamento General de la Universidad, acordó autorizar al Rector para recibir la donación que se describe a continuación:

La Sra. Belkis Caputti de Aguilera dona a la Universidad 400 diapositivas y 52 fotos relativas a varias de las más importantes obras que se realizaron en la USB, las cuales deberán reposar en el Centro de Documentación y Archivo como parte del patrimonio histórico de la Institución.

3. Indicó que dada las circunstancias que vive la Universidad por la tragedia nacional que afectó al Núcleo del Litoral, se decidió reprogramar los actos a realizarse el miércoles 19-1-2000 para conmemorar el XXX Aniversario de inicio de actividades Académicas de esta Casa de Estudios, los cuales consistirán en: Izamiento de Banderas; Ofrendas arbóreas; Misa Solemne oficiada por Monseñor José H. Sánchez Porras "In Memoriam"; Entrega de Premios a la Destacada Labor Docente y al Mejor Libro de Texto; y la



inauguración de la Exposición de 30 obras de Grandes Maestros, donde se distribuirá el Libro sobre Inicio de la Universidad comentado por el Dr. Ernesto Mayz Vallenilla.

4. Dio lectura a la comunicación N° 357 del 27-9-99 que le fue enviada por el Director de Deportes proponiendo la designación de las personalidades que deben integrar el Comité Organizador de los XI Juegos Venezolanos de Institutos de Educación Superior (XI JUVINES 2000), cuya sede es la Universidad Simón Bolívar.
5. Se refirió a una comunicación del Padre Ramón Vinke, egresado de esta Universidad, y Rector de la Santa Capilla, quien con el fin de que se haga realidad una aspiración de amplios sectores de la comunidad universitaria solicita la creación de la Capellanía Universitaria y el consiguiente cargo de Capellán de la USB. En tal sentido indicó que la solicitud cuenta con el aval del Consejo Directivo y se elevará ante las autoridades eclesiásticas para su formalización.
6. En atención a la recomendación de la Comisión del Consejo Directivo que coordina el Vicerrector Académico, propuso y así se acordó designar a la profesora Zadila Suárez como representante del Consejo Directivo de la Universidad, a participar como miembro principal de la Comisión Región Capital de la CONABA.
7. Finalmente se refirió a una comunicación enviada por el Dr. Rafael Hernández Mendible, representante legal de la Profesora Diana Castro de Sasso, y atendiendo la opinión emitida por el Asesor Jurídico en memorándum N° 198 del 8-12-99, se acordó comunicarle a la Comisión Clasificadora que presente un informe suficiente y exhaustivo sobre los criterios y razones de hecho y de derecho que fundamentaron la calificación asignada por esa Comisión a la Profesora Diana María Castro de Sasso.

Seguidamente el Vicerrector Administrativo se refirió al informe "Situación Financiera de la Universidad 12 de Enero de 2000", distribuido en la sesión, indicando que ya ingresaron a la Universidad las 2 órdenes de pago del presupuesto 1999 para planta física por 25 millones de bolívares que estaban pendientes, y también las órdenes asociadas al 3° y 4° crédito adicional. Señaló que en el punto 3 del informe aparece descrita la ejecución autorizada según el Plan de Contingencia al 10-12-99, y comunicó que el próximo informe contendrá la situación del presupuesto del año 2000, conjuntamente con el seguimiento de cierre del año 1999.



Anunció que a través de la Secretaría se remitirá a cada uno de los Consejeros el documento del Presupuesto del Año 2000 aprobado por este Consejo, al cual se le incorporaron las recomendaciones y anexos que fueron solicitados, y se entregó a la Secretaría para que sea enviado al Consejo Superior para su aprobación definitiva.

IV. Asuntos delegados

- **Informe de la Comisión Permanente sobre contrataciones, renovaciones de contratos e ingresos al escalafón del personal académico:**

Se conoció y aprobó el informe N° 29 de la Comisión Permanente, correspondiente a su reunión de fecha 2-12-99, anexo a la comunicación N° 37 del 2-12-99, contentivo de las contrataciones y renovaciones de contratos del personal académico señaladas en el mismo. Asimismo, se aprobó el ingreso al escalafón de la profesora **St Louis Rubena**.

Se acordó comunicarle al profesor **Dagoberto José Salazar Hernández** que debe tener en cuenta lo previsto en el Artículo 14 Parágrafo Primero del Reglamento de Ingreso, Ubicación y Ascenso del Personal Académico, en virtud de comenzar su **quinto** año de contratación. Igualmente, debe divulgar el resultado de sus investigaciones en revistas arbitradas.

- **Veredictos sobre trabajos de ascenso**

Se conocieron los veredictos aprobatorios sobre los siguientes trabajos de ascenso:

1. **"DEGRADACIÓN DE CABLES AISLADOS EN XLPE SOMETIDOS A ESFUERZOS MÚLTIPLES COMBINADOS: TEMPERATURA, TENSIÓN IMPULSOS Y HUMEDAD"**, presentado por la profesora **ELIZABETH DA SILVA** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.
2. **"ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA ESTABILIZACIÓN DE CAUCES MEDIANTE TRAVIESAS"**, presentado por el profesor **ANDRÉS ALBERTO ANDREATTA IGLESIAS** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.
3. **"MODIFICACIÓN DE DIFERENTES POLIETILENOS MEDIANTE EXTRUSIÓN REACTIVA"**, presentado por la profesora **ROSESTELA PERERA BENAZAR** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.



4. **“SIGNIFICADO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS, UN ACERCAMIENTO FENOMENOLÓGICO”**, presentado por la profesora **MARÍA ELENA GÓMEZ DE MARÍN** a los fines de su ascenso a la categoría de **AGREGADO**.
5. **“ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL EN SI Y TI Y UNA PROPUESTA DE ACCIONES ESTRATÉGICAS PARA LA USB-SEDE DEL LITORAL”**, presentado por los profesores **WALTER J. BLANCO Y ORLANDO VILORIA** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

Igualmente, se conoció el veredicto **reprobatorio** sobre el trabajo **“PROGRAMA GRÁFICO PARA EL ANÁLISIS EN REDES DE POTENCIA Y SU EMPLEO COMO RECURSO DE ENSEÑANZA”**, presentado por el profesor **JULIO CÉSAR MONTENEGRO** a los fines de su ascenso a la categoría de **ASOCIADO**.

- **Casos relativos a año sabático:**

1. En atención a las comunicaciones Nos. 43 de fecha 10-12-99 de la Comisión de Año sabático y 523 del 3-12-99 de la División de Ciencias Física y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan y de ruta de año sabático del profesor **Augusto Ruiz**, miembro del Departamento de Ciencia de los Materiales, para trabajar a partir del 1-1-2000 con el profesor Howard Pickering en el área de Corrosión Electroquímica en la Pennsylvania State University, en lugar del plan originalmente aprobado, por lo que la nueva ruta será **Maiquetía-Pennsylvania-Maiquetía**.
2. En relación con las comunicaciones N° 41 de fecha 2-12-99 de la Comisión de Año sabático y 505 del 29-11-99 de la División de Ciencias Física y Matemáticas, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan y de ruta de año sabático de la profesora **Rosa Amalia Morales**, miembro del Departamento de Mecánica, como se especifica a continuación: Eliminar la fase 2 de su plan original la cual se realizaría en Ciudad de México y reforzar la fase 3 de dicho plan, enmarcado dentro del proyecto de Agenda de Petróleo. Igualmente se aprobó la nueva ruta **Maiquetía-Tucson (Arizona)-Maiquetía**, en lugar del Maiquetía-México-Maiquetía.
2. En atención a las comunicaciones Nos. 01 de fecha 4-1-2000 de la Comisión de Año sabático y 184 del 13-12-99 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se **aprobó** la solicitud de modificación de plan y de ruta de año sabático del profesor **Silverio González**, miembro del Departamento de



Planificación Urbana, para trabajar como profesor invitado en el Instituto de Urbanismo de París y en el Seminario de Investigaciones Urbanas PRISMA-PUCA, en lugar del plan originalmente aprobado, por lo que la nueva ruta será **Maiquetía-París-Maiquetía**. El profesor González iniciará su año sabático a partir del 1-1-2000.

- **Solicitudes de equivalencia:**

1. En relación con la comunicación N° 483 de fecha 8-12-99 del Consejo Académico y al informe N° 273 de fecha 16-11-99 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia del ciudadano **Rafael Angel Suárez Ojeda**, se acordó darle validez por equivalencia a 4 asignaturas, 12 créditos. El ciudadano Suárez Ojeda es estudiante regular de la Universidad en la carrera de Ingeniería Mecánica.
2. En relación con la comunicación N° 483 de fecha 8-12-99 del Consejo Académico y al informe N° 272 de fecha 16-11-99 del Decanato de Estudios Profesionales, relativos a la solicitud de equivalencia de la ciudadana **María Alexandra Higuera Martínez**, se acordó darle validez por equivalencia a 12 asignaturas, 48 créditos. La ciudadana Higuera Martínez continuará estudios de Ingeniería Informática en la Universidad Católica Andrés Bello.

- **Solicitud de inclusión de permiso dentro del artículo 87 del Reglamento General de la Universidad:**

En relación con la comunicación N° 35 del 1-12-99 de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, se acordó incluir dentro de los beneficios establecidos en el Artículo 87 del Reglamento General de la Universidad, siete (7) meses de permiso no remunerado concedido por este cuerpo en sesiones de fecha 21-7 y 3-11-93, a partir del 1-9-93 hasta el 31-3-94 a la profesora Ana María Del Re, del Departamento de Lengua y Literatura.

V. **Informe sobre el proceso de reingeniería**

El Profesor Carlos Pollak informó que el grupo coordinador del proceso de reingeniería ya reinició sus actividades, va a comenzar a trabajar con los encargados de los lineamientos estratégicos y la variable importante es que se propuso la inclusión de un nuevo lineamiento referido a la problemática del Núcleo del Litoral.

Sobre lo anteriormente señalado el Rector informó que el pasado sábado 8 el grupo coordinador se reunió con las Autoridades Rectorales y propusieron hacer un planteamiento para que a través del proceso de reingeniería prestar la ayuda que requiere el proceso de cambio que va a tener el Núcleo del Litoral.

11/1/00



VI. Reformulación presupuestaria Ejercicio 1999

Atendiendo la propuesta del Vicerrectorado Administrativo enviada anexa a la comunicación N° 509 de fecha 16-12-99, se aprobaron las dos solicitudes de reformulación presupuestaria del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio fiscal 1999 derivadas de los créditos adicionales aprobados por el Ejecutivo Nacional, por los montos descritos a continuación:

1. Por la cantidad de DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA MILLONES, CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE BOLÍVARES (Bs. 2.550.198.212,00).
2. Por la cantidad de SIETE MIL SETENTA Y TRES MILLONES, SETENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y DOS BOLIVARES (7.073.074.052,00).

VII. Solicitud de modificación del Calendario Académico de la Sede de Sartenejas

En atención a la comunicación N ° 128 de fecha 13-12-99, de la Dirección de Admisión y Control de Estudios, se aprobó la modificación del CALENDARIO ACADÉMICO PARA EL AÑO 1999-2000 de la Sede de Sartenejas, en cuanto a las fechas de preinscripción, la cual se iniciará el 24-1-2000 y concluirá el 25-2-2000.

VIII. Calendario de elecciones de las representaciones estudiantiles

En atención al memorándum de fecha 7-12-99, de la Comisión Electoral recibido en la Secretaría el 5-1-2000, anexo al cual se remite el Calendario de Elecciones de la Representación Estudiantil ante los Consejos Superior, Directivo y Académico de la Universidad Simón Bolívar, Consejo Directivo del Núcleo del Litoral y ante los Consejos de Coordinación y Decanatos de Sartenejas y Núcleo del Litoral, se acordó solicitarle a la Comisión la elaboración de un nuevo calendario a la luz de la actual situación del Núcleo del Litoral.

IX. Informe de seguimiento de las Comisiones del Consejo Directivo

En relación con el punto el profesor Juan León se refirió a las Comisiones que él coordina indicando que tal como aparece en la comunicación de fecha 3-12-99, la Comisión para "Pago de Prestaciones Sociales" continúa trabajando y por lo tanto mantiene su vigencia. La referida a "Pago de deudas con CAPAUSB", cumplió su cometido, y la Comisión designada para analizar los "Planteamientos formulados por el Sindicato de Obreros SUTES" perdió vigencia porque ese sindicato introdujo



un Pliego Conflictivo ante el Ministerio del Trabajo y corresponde al Inspector de Trabajo dictar las medidas a que hubiere lugar. En cuanto a la Comisión sobre "Política de Ingresos del Personal Administrativo" indicó que para el próximo Consejo Directivo se presentará, a través de la Dirección de Recursos Humanos, el informe correspondiente

X. Informes de actividades realizadas durante año sabático

En relación con la comunicación N° 507 del 1-12-99 de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas y de acuerdo a lo establecido en el Art. 23 del Reglamento de Año Sabático, se conoció la evaluación favorable, por parte del Consejo Asesor Departamental, de los informes de actividades realizadas durante el año sabático por los profesores **María Luisa Arnal**, del Departamento de Ciencias de los Materiales, **María Blanca Ibañez**, del Departamento de Computación y Tecnología de la Información, **Vincenzo Constanzo**, del Departamento de Ciencias de la Tierra, **Javier Maguregui** y **María Eglee Pérez**, del Departamento de Cómputo Científico y Estadística

XI. Informes de la Comisión Clasificadora sobre apelaciones de ubicación escalafonaria

1. En atención a la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria del profesor **Rafael Rodríguez**, adscrito al Departamento de Tecnología de Servicios del Núcleo del Litoral, y al informe de la Comisión Clasificadora anexo a la comunicación N° 52 de fecha 2-12-99, se acordó reconocerle 0.78 puntos adicionales como antigüedad docente y 0.50 puntos adicionales en la culminación de estudios de postgrado, lo cual modifica la ubicación asignada originalmente, por lo que al referido profesor le corresponde la ubicación escalafonaria de **PROFESOR AGREGADO CON (0) AÑOS AL 1-1-97**.
2. Se conoció el informe enviado por la Comisión Clasificadora anexo a la comunicación N° 53 del 2-12-99 relativo a la solicitud de reconsideración de ubicación escalafonaria del Profesor Alfredo Rojas Santaella, y se acordó comunicarle que el Consejo Directivo en su sesión del 3-3-99 aceptó la recomendación de la Asesoría Jurídica emitida en memorándum de fecha 15-1-99, de oír el Recurso de Revisión interpuesto por el profesor Rojas Santaella, en virtud de que, según lo argumentado por la Asesoría Jurídica, la prueba esgrimida por el mencionado profesor fue consignada en tiempo útil y por lo tanto no opera la caducidad.

En consecuencia igualmente se acordó solicitar a esa Comisión que proceda a la revisión de la ubicación escalafonaria del profesor Rojas Santaella, con base en las pruebas esgrimidas por el mencionado profesor, lo cual constituye el fondo



de la materia, y presente un nuevo informe para ser considerado en una próxima sesión del Consejo Directivo

XII. Solicitud de apelación de ubicación escalafonaria

Atendiendo el planteamiento formulado por el profesor **Luis E. Nava Molero**, adscrito al Departamento de Tecnología Industrial del Núcleo del Litoral, se acordó admitir la solicitud de apelación de ubicación escalafonaria de fecha 22-11-99 y enviarla a la Comisión Clasificadora con el fin de que emita su opinión de acuerdo al procedimiento establecido.

XIII. Galardonados con el Premio Anual a la Destacada Labor Docente 1998-1999 y con el Premio Anual al Mejor Libro de Texto Año 2000

Se conoció el acta-veredicto del jurado que tuvo a su cargo la selección de los profesores que se hicieron acreedores al “Premio anual a la Destacada Labor Docente” para el año lectivo 1998-1999, cuya presentación estuvo a cargo del profesor Carlos Pérez García, Vicerrector Académico.

Al respecto, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 5° de la Resolución de fecha 19-1-96, se acordó aprobar el otorgamiento del “Premio Anual a la Destacada Labor Docente” correspondiente al año lectivo 1998-1999 a los profesores, a quienes el jurado designado al efecto declaró ganadores del mismo, los cuales se indican en el listado que forma parte de la presente acta.

Igualmente se conocieron las actas veredicto de los jurados que evaluaron los textos que le fueron presentados, declarando como ganadores del “Premio Anual 2000 al Mejor Libro de Texto” a los siguientes profesores:

Obra:	Autores:
Métodos Numéricos Aplicados a la Ingeniería	Jean Marie Ledanois, Aura L. López, José Antonio Pimentel y Filippo Pironti
Mamíferos de Venezuela	Omar Linares

En consecuencia y según lo pautado en el artículo 3° de la Resolución de fecha 23-4-97, se acordó aprobar el otorgamiento del “Premio Anual al Mejor Libro de Texto 2000” a los profesores antes mencionados.



XIV. Puntos varios

El Señor Leonardo Caraballo planteó los siguientes puntos:

- Solicitó que antes de comenzar el pago de prestaciones sociales con el dinero que ingresó recientemente, se presente para decisión del Consejo Directivo el reclamo presentado por ATAUSIBO para que se reconozca el pago de prestaciones sociales sobre la base de cálculo de 60 días, como se estableció en el Acta firmada entre las partes en el año 1995.

El Vicerrector Administrativo indicó que en los acuerdos a que se llegó tanto con ATAUSIBO, como con la Asociación de Profesores sobre el pago de prestaciones sociales sobre el cálculo de 60 días desde 1995, se establece que ello será reconocido una vez que los recursos sean enterados a la Universidad. Indicó que los recursos para el pago del diferencial correspondiente aunque han sido incluidos en las solicitudes de crédito adicional nunca han ingresado a la Universidad. Aclaró que las actas firmadas son vinculantes por lo que de aprobarse los recursos solicitados, se podría proceder al pago, e indicó que no obstante el punto podría ser presentado al Consejo Directivo con los debidos argumentos para que se reconozca que existe una deuda potencial que sería pagada si es reconocida por el Ejecutivo Nacional.

- Igualmente el Sr. Caraballo al referirse a una de las decisiones tomadas en el Consejo Directivo el 6-1-2000 sobre la situación del Núcleo del Litoral, planteó la necesidad de que se materialice con la mayor brevedad posible, la solicitud de crédito adicional para el pago del adelanto de prestaciones sociales al personal de ese Núcleo cuyas viviendas fueron afectadas por la reciente tragedia.

Al respecto el Vicerrector Académico indicó que en el próximo Consejo Nacional de Universidades previsto para el 28-1-2000, el Rector presentará la solicitud correspondiente. Igualmente el Vicerrector Administrativo informó que se está trabajando en la formulación del crédito adicional, basándose para ello en la Ley del Trabajo que prevé poder hacer pago de anticipo de prestaciones sociales por concepto de vivienda, salud, etc.

- Finalmente el Sr. Caraballo entregó a las Autoridades Rectorales, Dirección del Núcleo del Litoral y representación profesoral, una carta del Centro de Estudiantes de Sartenejas y del Núcleo del Litoral, donde solicitan que se posponga para el próximo trimestre el proceso de elecciones estudiantiles en virtud de los acontecimientos acaecidos en el Estado Vargas.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

El Secretario indicó que la carta en referencia se enviaría a la Comisión Electoral.

Se levantó la sesión.

Freddy Malpica Pérez
Presidente

Germán González
Secretario



GG/AMC/lo.